



ASOCIACION RECREATIVA, CIVICA Y CULTURAL EL CONQUISTADOR

Apartado 239 - Trujillo Alto - P.R. 00977-0239

BOLETÍN JULIO 2023

Búscanos



ARECICCO

Estimados residentes:

La Junta de directores ha trabajado arduamente con distintos proyectos de importancia, entre los que se mencionan a continuación:

- La adquisición de un Sistema de baterías para el Centro Comunal, lo cual fue aprobado en la Asamblea del 26 de marzo de 2023. Las mismas ya fueron instaladas y están en funcionamiento para el apoyo de los servicios de seguridad y administrativos, así como para las actividades privadas que han podido continuar pese a las interrupciones del servicio eléctrico.
 - Entre los meses de marzo a mayo se ofrecieron las clases de Frivolité con aguja y los talleres dirigidos al funcionamiento de la máquina Cricut.
 - Durante los meses de abril y mayo se coordinó con dos residentes voluntarias y la ayuda de la comunidad, la asistencia para esterilizar a los felinos realengos y minimizar la proliferación de estos.
 - Se instalaron nuevas cámaras de vigilancia en el área de las canchas.
 - La organización SUN, ha estado en comunicación constante con los residentes que están interesados en participar de la compra colectiva. El comité seleccionó la compañía Planet Solar. Para mayor información puede comunicarse con el Sr. David Ortiz al (787) 923-7922.
 - El Comité de enmiendas al reglamento está próximo a culminar sus trabajos para someter sus recomendaciones. Las mismas serán compartidas con los propietarios para su evaluación y posterior aprobación en una Asamblea Extraordinaria.
 - El tesorero y la administradora han estado realizando acercamientos a aquellos propietarios que tienen alguna deuda de mantenimiento para que se acojan a un plan de pago o una opción de saldo. Exhortamos a aquellos interesados en establecer algún acuerdo a comunicarse con la oficina al (939) 639-5328.
 - En el mes de agosto comenzarán las clases de Mundillo. Para mayor información se puede comunicar con la maestra artesana, Ada Sanfeliz al (787) 672-0834.
 - Hemos estado en comunicación constante con la Policía Municipal y Estatal, informando sobre las violaciones a las leyes y códigos de orden público. Les exhortamos a ser buenos vecinos y ser empáticos con los demás en bienestar de la comunidad.
 - Esperamos que este año podamos celebrar la Fiesta de Disfraces y el Encendido de la Navidad.
- Agradecemos la cooperación y apoyo para que estos y futuros proyectos se puedan lograr con éxito.

-Junta de directores

Sana convivencia entre vecinos

Estimados residentes: Les solicitamos su cooperación y ayuda para mantener la sana convivencia entre vecinos y la comunidad entera. Seamos empáticos con nuestro entorno, no por que lo mencione una ley, código o reglamento, sino, porque es lo correcto. Algunas de las situaciones que afectan nuestra comunidad son las siguientes:



Ruidos Innecesarios: Recordamos que conforme al Código de Orden Público del MTA, toda actividad o servicio que genere ruido debe realizarse de **8:00 am a 8:00 pm**.



Estacionamiento en vía pública: El Código Municipal prohíbe estacionar: botes, lanchas, remolques, arrastres, vagones, camiones, furgones, plataformas, entre otros.



Four tracks y motoras: Este tipo de vehículo está prohibido por ley. Todo vehículo debe contar con tablilla y marbete para poder transitar por las vías públicas. Este tipo de vehículo altera la paz y armonía de la comunidad. Exhortamos a todos a comunicarse a la policía estatal o municipal cuando los observen. Lo números de teléfonos son **(787) 761-2424 y (787) 292-4130**.



Vehículos abandonados: Ningún residente podrá dejar o permitir que se estacione en la vía pública autos sin marbete o tablilla o en condiciones deplorables.



Animales de granja: Ninguna persona mantendrá en cualquiera de los patios de una residencia en áreas urbanizadas crianza o cuidado de cualquier tipo de animal de granja como, pero sin limitarse a: aves, peces, mamíferos o anfibios.



Zafacones: El Código de Orden Público del MTA indica que los mismos estarán únicamente en el área comunal los días de recogido, lunes y martes. Los demás días deberán estar en la propiedad de cada uno. El área verde comunal **NO** es propiedad privada. Ayúdenos a mantener la estética de la comunidad con tan sólo reubicar el zafacón al área adecuada.



Mascotas: Las mascotas son seres que sienten y padecen a los cuales se les debe proveer un cuidado mínimo establecido en la Ley 154. Además, deberá:

- Pasearlos con cualquier artefacto que le permita tener control y custodia del mismo.
- Recoger sus desperdicios.
- No pasearlos en las áreas recreativas.



Obstaculización de Buzones: El USPS y los carteros nos solicitan encarecidamente que no obstaculicen los buzones con vehículos o cualquier otro artefacto.



¡Colabora y dona a Gatitos del Conqui!

Se han logrado atender 13 felinos y uno de estos fue adoptado. Su donativo hace la diferencia.

ATH Móvil 787-615-0936

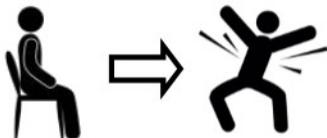
PayPal

A nombre de Nanette Pagán / Memo: Gatitos Del Conqui

paypal.me/GatitosDelConqui

Taller de ejercicios funcionales

Siéntese menos, muévase más



Día: Jueves, 17 de agosto

Hora: 7:00 pm

Lugar: Centro Comunal

Por: Joanie Ramos Cordero



ATENCIÓN



El reciclaje **NO** pasará el jueves, 27 de julio de 2023.

El servicio se retomará el jueves, 3 de agosto de 2023.



¿Quiere mejorar su condición física sin tener que ir al gimnasio y en una modalidad variada y divertida?

El Programa "Enjoy and Fit" dirigido por su entrenadora personal certificada, Sra. Joanie Ramos, estará ofreciendo clases de actividad física grupales basada en ejercicios funcionales, todos los martes y jueves en el Centro Comunal de la Urbanización El Conquistador en Trujillo Alto.

Estarán disponibles dos sesiones: de 5:00 pm a 6:00 pm para adultos mayores o principiantes y de 6:30 pm a 7:30pm para ejercicios más activos o de mayor intensidad. El costo será de \$10 por clase.

Si interesa mayor información, le invitamos a participar **el martes 22 de agosto a las 6:00 pm en donde se ofrecerá una clase demostrativa y libre de costo para personas de edad avanzada y el jueves 24 de agosto a las 6:30 pm, para aquellos que desean una clase más activa o de mayor intensidad.** Luego de cada clase se anotarán los interesados en comenzar a transformar su cuerpo y su condición física.

¡Ven, separe su espacio y actívese!

Joanie Ramos Cordero
Personal Trainer
Lic.1543-84260123

Propietarios y nuevos inquilinos

Damos una cordial bienvenida a todo residente que haya comprado o alquilado una propiedad recientemente en nuestra urbanización.

Es nuestro deber orientarles que según La Sección 3.016 de La Ley 107 del Código Municipal de PR, la misma exige que toda persona que compre o alquile una propiedad en nuestra comunidad, debe registrarse no más tarde de treinta **(30) días** a partir de la fecha del evento. Este proceso, así como solicitar el sello AVI, entre otros los podrá realizar visitando la pagina web:

www.urbanizacionelconquistador.org

Registrarse: Acceda a la sección de Residentes > Nuevos propietarios > Punto #3 Formulario de Nuevo Registro de Propietario o Arrendatario. Se le solicitará que someta la escritura de compraventa como documento fehaciente.

Sello AVI: Acceda a la sección de Servicios > Compra Sello AVI. Se le solicitará que someta las licencias de conducir y la del vehículo. De no ser el propietario o dueño del vehículo, en cualquiera de los casos deberá someter una autorización.

Este proceso es necesario para mantener los registros de los residentes al día, mantenerlos informados sobre la cuota de mantenimiento, adquirir el sello AVI y hacer entrega del Reglamento de la urbanización, entre otros asuntos y documentos de interés.

Teléfonos

- ◆ Caseta de Seguridad
(787) 200-4604
- ◆ Ofic. de Administración
(939) 639-5328
- ◆ Preferred Home Services
(787) 740-7900
- ◆ Policía Municipal
(787) 292-4130
- ◆ Policía Estatal T.A. Sur
(787) 761-2424
- ◆ Bomberos T.A.
(787) 761-2330
- ◆ CDT
(787) 748-0450
- ◆ Alcaldía de MTA
(787) 761-0172
- ◆ Depto. Obras Públicas MTA
(787) 283-6340
- ◆ Dpto. Control Ambiental
MTA **(787) 292-2573**
- ◆ Manejo de Emergencia MTA
(787) 760-4440
- ◆ Tribunal de Carolina
(787) 641-6263

Si tiene alguna duda o sugerencia, puede comunicarse con nuestra administración mediante correo electrónico: arecicco@gmail.com , llamarnos al (939) 639-5328 o visitarnos al Centro Comunal los lunes y miércoles 3:00 pm a 7:00 pm. los martes y jueves 1:00 pm a 5:00 pm y viernes de 9:00 am a 1:00 pm

Magda N. Torres Rosado

Magda N. Torres Rosado, Presidenta

Maricel Maldonado LaFontaine

Maricel Maldonado La Fontaine, Secretaria